



## Mujeres, política y subrepresentación. Un estudio sobre la correlación entre cualidad de la democracia, ideología y mujeres en los parlamentos

Thiago Perez Bernardes de Moraes<sup>1\*</sup>, Geraldo Leopoldo da Silva Torrecillas<sup>2</sup> y Romer Mottinha Santos<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Centro Universitário Campos de Andrade, Rua João Scuissiato, 01, 80310-310, Santa Quitéria, Curitiba, Paraná, Brasil. <sup>2</sup>Conselho Regional de Administração do Distrito Federal, Brasília, Distrito Federal, Brasil. <sup>3</sup>Colégio Estadual do Paraná, Curitiba, Paraná, Brasil. \*Autor para correspondência. E-mail: thiagomoraessp@hotmail.com

**RESUMEN.** La subrepresentación de la mujer en la política es una realidad diseminada en mayor o menor medida por todo el mundo. Uno de los requisitos para la paridad de género es la paridad representativa. Este trabajo tiene dos objetivos: 1- Analizar si la subrepresentación de la mujer es menor o mayor en países de mayor calidad democrática; 2- Analizar si el interés por ideología interfiere en la representación de las mujeres. Por tanto nosotros comparamos los datos de las Naciones Unidas sobre la estratificación sexual de los ocupantes en las bancas de los parlamentos del mundo, con el ranking de democracia y con una frecuencia de *Google Trends* para el tópico feminismo. Nuestros resultados muestran que países con mayor calidad democrática son los que poseen más mujeres ocupando lugares en los parlamentos y también, países más democráticos son los que más demuestran interés por el tópico feminismo. Así, tanto la cualidad de la democracia, como la ideología, son variables importantes en la composición de la representación femenina.

**Palabras clave:** participación política de las mujeres, subrepresentación femenina, cultura política, democracia

## Women, politics and underrepresentation. A study on the correlation between quality of democracy, ideology and women in parliaments

**ABSTRACT.** The underrepresentation of women in politics is a reality spread to a greater or lesser extent throughout the world. One of the requirements for gender parity is representative parity. This work has two objectives: 1- Analyze if the underrepresentation of women is lower or higher in countries of higher democratic quality; 2- Analyze if the interest by ideology interferes in the representation of the women. So we compared the United Nations data on the sexual stratification of occupiers in the parliaments of the world, with the ranking of democracy and a frequency of *Google Trends* for the topic feminism. Our results show that countries with higher democratic quality are the ones that have more women occupying places in the parliaments and also, more democratic countries are those that show more interest by the feminism topic. Thus the quality of democracy as well as ideology is important variables in the composition of female representation.

**Keywords:** political participation of women, female under-representation, political culture, democracy

### Introducción

La subrepresentación de la mujer en la política es en larga medida un epifenómeno de la extrema desigualdad de género históricamente construida. En este sentido, este artículo tiene dos objetivos: 1- analizar si la subrepresentación de la mujer es menor o mayor en países de mayor calidad democrática; 2- analizar si el interés por ideología interfiere en la representación de las mujeres.

Nuestra primera hipótesis es que, las mujeres son más elegibles y también más dispuestas a postularse en países con mejor cualidad democrática. Nuestra segunda hipótesis es que la ideología interfiere en la

representación femenina, en el sentido de dejar las mujeres propensas de alguna manera, a postularse y los electores a votar o no en mujeres.

Para la prueba empírica de nuestras hipótesis, nos valemos de tres grandes fuentes de datos: 1- Datos del *Millenium Development Goals Indicator*, sobre la estratificación de género de los parlamentos en el mundo; 2- Datos del ranking de la democracia, disponibles en *The Democracy Ranking Association* y 3- una frecuencia Beta para el tópico *feminism* dentro de los archivos sobre la ideología política del *Google Trends*. Con estos bancos de datos, compararemos las correlaciones matemáticas existentes.

Nuestros resultados apuntan que países con mayor calidad democrática tienen más mujeres ocupando lugares en parlamentos, en países con calidad democrática baja y media. Nuestros resultados muestran también que los países que más demostraron interés por el tópico *feminism* en las búsquedas del Google, son los que más tienen mujeres en su parlamento. Así, tanto ideología como calidad de democracia ejercen influencia decisiva para la representación política femenina.

### Subrepresentación de las mujeres en política

Las metas establecidas por el *Millennium Development Goals Indicator*, desarrollado por las Naciones Unidas, está la premisa de reducir la desigualdad entre los géneros, dando más autonomía y perspectiva de ascenso social a las mujeres. Así, se considera que una de las *conditio sine qua non* para adquirir paridad de condiciones es alcanzar paridad representativa. Este nivel de paridad puede, en alguna medida, ser medido a través del porcentaje de las mujeres que ocupan puestos en los parlamentos nacionales (Kabeer, 2003, 2005; Grown, Gupta & Kes, 2005).

Una literatura cada vez mayor se ha dedicado en determinar cuáles son los caminos recorridos por aquellos individuos que plantean un lugar entre el pequeño grupo de las elites electivas. En Brasil, algunos trabajos recientes se han ocupado con la identificación de las variables que afectan las oportunidades de los que se lanzan en las disputas electorales (Codato, Cervi, & Perissinotto, 2013).

Entre las variables explicativas sociales con significancia estadística condicionantes para el suceso electoral en 2012, el sexo del candidato fue la que presentó mayor relación sobre el hecho de haber sido no electo. Ser mujer presenta residuo negativo en el hecho de 'ser electo' y positivo con 'no ser electo'. Mientras los hombres no han presentado residuos significativos, ellos están distribuidos igualmente entre electos y no electos. Un esfuerzo necesario dentro de la ciencia política es identificar los obstáculos que han direccionado el camino de las mujeres hacia los parlamentos nacionales, a fin de crear subsidios para la formulación de proyectos de ciudadanía femenina<sup>1</sup> (Matos, 2010). Sin embargo, es incontestable que la asimetría de representación política entre hombres y mujeres, no representan un fenómeno restringido a una u otra localidad, eso es algo universal<sup>2</sup>. En este sentido las mujeres de todas las

sociedades en mayor o menor medida, enfrentan problemas de subrepresentación política. Esta subrepresentación femenina también es reconocida por los partidos políticos, en muchas democracias con sistemas electorales basados en listas cerradas. Por ejemplo, las mujeres presentan pocas posibilidades de tener sus nombres entre los que poseen una real posibilidad de ser elegidos (Phillips, 1995, Childs & Krook, 2006).

Es reciente la idea de la participación de mujeres en la política institucional, pues bajo la óptica de los movimientos feministas, las movilizaciones inicialmente se encontraban limitadas al protagonismo de instituciones variadas de la sociedad civil. Demandas posteriores en ocupaciones de funciones ejecutivas, se fundamentaron en la existencia de intereses específicos de las mujeres, lo que justifica la necesidad de una construcción de la representatividad, teniendo como eje central, los requisitos de género. Con el reconocimiento de la importancia del papel femenino en los espacios de poder, ha despuntado el debate sobre las condiciones y posibilidades de formación de representantes capacitados. En suma, la participación de mujeres en el ámbito de la política ha demandado una reflexión sobre el papel de las dinámicas institucionales y de las interacciones más amplias que se efectivizan en los variados campos de la actividad social, interfiriendo en la construcción e incremento de las candidaturas.

La progresiva participación de las mujeres en la vida política difundida en el siglo XX, debe ser vista bajo la perspectiva de los cambios sociales, culturales y políticos de la sociedad. Entre esas alteraciones: el surgimiento de nuevas familias, la ruptura de los patrones familiares patriarcales, las nuevas formas de producción en el mundo laboral con impacto sobre las relaciones sociales (que acabaron por solapar estructuras seculares sobre las cuales se presentaba la dominación masculina en todas las esferas de la vida pública y privada) (Avelar, 2002). En la secuencia nos anotamos en el modelo de la Figura 1 los factores que impactan la posibilidad de tener representación política femenina

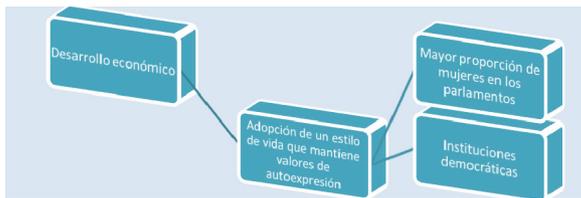
Al revés de focalizar la vida interna de los partidos políticos, algunos investigadores que estudian la política de élites legislativas, género y razas están frecuentemente más interesados en entender primeramente el resultado del proceso de selección. El tema del sistema electoral básico ha sido promovido por la agenda de muchas

<sup>1</sup>Las políticas de igualdad de oportunidades son elaboradas a fines de providenciar un nivel donde las mujeres puedan anhelar a las carreras políticas en los mismos moldes que los hombres. Las políticas de igualdad de oportunidades son valiosas a largo plazo, en especial cuando combinadas con otras estrategias, pero por sí mismas, la mayoría de las veces demuestran tener poco impacto en elevar la representación femenina (Norris, 2013).

<sup>2</sup>Las instituciones democráticas existen desde mucho antes de la idea de

igualdad de género. Históricamente, las mujeres siempre fueron excluidas de los procesos políticos, antes del siglo XX en ninguna parte del mundo, la mujer tenía derecho a votar. Tras 1920, las mujeres adquirieron derecho al sufragio en la mayoría de los países de tradición protestante, en los países de tradición católica, el sufragio vino con más fuerza tras la Segunda Guerra Mundial y en otras zonas culturales, el sufragio femenino fue aún más tardío (Inglehart, Norris & Weizel, 2002; Williams-Wyche, 2013).

democracias consolidadas, como por ejemplo, en grandes reformas electorales introducidas en la última década en Nueva Zelanda, Italia e Inglaterra.



**Figura 1.** Factores que elevan el nivel de representatividad política de las mujeres.

Fuente: Adaptado de Inglehart, Norris e Welzel (2002).

No es el objetivo de este trabajo analizar con minuciosidad todas las delimitantes que llevan a la subrepresentación de la mujer en la política, sin embargo, es importante resaltar que, como apunta una gran literatura reciente, el tipo de sistema electoral adoptado por cada país puede facilitar e/o imponer barreras a la postulación de mujeres en los parlamentos (Caul, 1999). En este sentido la científica política Lisa Young apunta que el sistema de lista de representación proporcional<sup>3</sup>, tal cual adoptado en Suecia, es lo que da más oportunidad de ser postuladas a las mujeres. La razón principal es el comportamiento de los partidos políticos, según Young, la centralización en el proceso de nombramiento de los candidatos y el hecho de haber nueve bancas disponibles por distrito hacen que los partidos estén inclinados a dar preferencia a candidatas mujeres y también la representación de otros intereses, además de las cuestiones de género. En este contexto sería impensable que algún partido sueco lanzara menos de un 40% de candidatas mujeres, lo que garantiza una alta frecuencia de mujeres en los parlamentos nacionales comparado con la mayoría de los países del mundo. Pero en otros países, donde se practican otros tipos de sistemas electorales, varias barreras son creadas en rebeldía del ascenso de la representación política de las mujeres, una barrera bastante recurrente es la dificultad femenina en obtener acceso a recursos financieros para promover sus campañas electorales (Young, 2000; Young & Cross, 2003). En este trabajo no analizaremos ni tampoco compararemos los efectos de los sistemas electorales sobre el potencial de elegibilidad de las mujeres, pero si vamos a comparar el hecho que el nivel de cualidad de la

democracia ejerce sobre el patrón de permeabilidad hacia las mujeres en postulaciones parlamentarias nacionales.

Además de estos factores mencionados, podemos decir que la tendencia de igualdad representativa entre los sexos está íntimamente relacionada con el macro proceso de cambio cultural y democratización.

En la literatura de la ciencia política, se desarrollan dos líneas productivas y distintas con respecto a la subrepresentación política de las mujeres: 1- una se concentra en identificar razones que llevan a las mujeres a ser subrepresentadas. En estos estudios generalmente se encuadran los estudios sobre el patrón de reclutamiento de los partidos, los sistemas electorales, la motivación de las mujeres (Mansbridge, 1999, 2009); 2- La segunda corriente de estudios involucra cuestiones sobre el desempeño representativo de las mujeres. En este sentido, lo que orienta los estudios es saber si las mujeres ejercen influencia relevante en la arena política (Lovenduski & Norris, 2003; Stokes, 2005; Wangnerud, 2009).

Nuestro estudio se inserta transversalmente en ambas corrientes de estudios. Se converge con la primera, donde buscamos definir si la cualidad de la democracia es un factor estructural, delimitante para el acceso de las mujeres y si la variable ideológica puede ser considerada como uno de los posibles vectores de la motivación femenina para la política. Con la segunda corriente, nuestro estudio converge con la posibilidad de inferir si hay correlación entre cualidad de la democracia y cantidad de mujeres en los parlamentos, habiendo correlación, tal vez, la cantidad de mujeres en los parlamentos, interfiera en la gobernanza del país de tal manera a garantizar mayor puntuación en el ranking de la democracia.

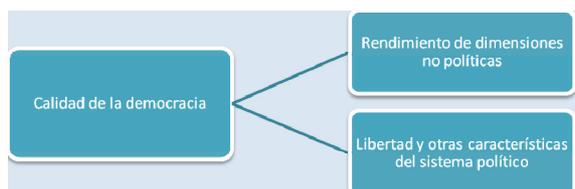
### Mujeres en los parlamentos y cualidad de la democracia

Las mujeres son un excelente ejemplo para entender cuán largo es el camino por la lucha en la extensión real de los derechos de ciudadanía a los muchos segmentos de minoría en una sociedad. En otras palabras, cómo la democratización de una sociedad es oriunda de un largo proceso de cambios, incorporando así los grupos sin privilegios en los beneficios de los derechos que igualan a los individuos sin distinción, en la esfera política, social y económica (Avelar, 2002).

La medida del ranking de la democracia tiene el interés de medir tres dimensiones en la estructura democrática: 1- libertad, 2- igualdad y 3- performance; para eso el ranking de democracia se basa en dos grandes dimensiones: 1- libertad y otras

<sup>3</sup>Este problema afecta el proceso de indicación de candidatos desde que, actualmente es ampliamente entendido que, de modo general, más mujeres son elegidas en sistemas electorales proporcionalmente, que mayoritariamente. En sistemas electorales proporcionales, la magnitud distrital ha sido presentada como un factor importante, con más mujeres siendo electas en distritos de alta magnitud. Una comparación mundial de la proporción de mujeres en parlamentos, confirma que las mujeres son más exitosas donde rigen listas de representación proporcional (Norris, 2013).

características del sistema político (50%); 2- desempeño de dimensiones no políticas (50%). Dentro del espectro no político, el ranking de la democracia considera cinco puntos: 1- Género (igualdad de género) (10%); 2- economía (sistema económico) (10%); 3- conocimiento (nivel de enseñanza, investigación y acceso a informaciones) (10%); 4- salud (salud de la población y sistema de salud)(10%); 5- medio ambiente (sustentabilidad ambiental) (10%). Para las diferentes dimensiones, políticas y no políticas, es atribuida una larga gama de indicadores, siendo que todos los indicadores son transformados en una frecuencia de uno a 100, donde uno representa el menor y 100 el mayor. En la Figura 2 se presentan los criterios para la composición de la calidad de la democracia en la lectura de Campbell (2018)



**Figura 2.** Composición de calidad de la democracia.

Fuente: Adaptado de Campbell (2008).

Por el hecho del ranking de la democracia ser bastante amplio, creemos ser una buena medida para trazar una correlación con la cantidad de bancas ocupadas por mujeres en los parlamentos nacionales.

Un trabajo reciente se concentró en los datos de África Central y del Sur, además de áreas de Asia y Pacífico. El objetivo fue entender si hay correlación entre un mayor número de parlamentares mujeres y la madurez de la democracia. Por lo tanto, se ha medido el tipo de sistema electoral, la existencia o no de cuotas para mujeres, la participación de mujeres en la fuerza de trabajo, el grado de corrupción y el tipo de régimen político adoptado. Este análisis transnacional, al parecer, indica no haber relación entre cantidad de mujeres en los parlamentos y madurez de la democracia, ya que la representación femenina, no fue mayor en los países con democracia más madura (Stockemer, 2009). Como usamos una medida más completa, el ranking de la democracia es también un mayor número de datos sobre cantidad de mujeres postuladas en el parlamento de todo el mundo, así es probable que nuestros resultados sean discrepantes de los de Stockemer.

### Ideología y mujeres en los parlamentos

Ideología es un concepto polisémico donde los diferentes significados fueron sometidos a cambios históricamente fomentados a tal punto que hoy es

considerado un concepto indescriptible y largamente penetrado en todos los meandros de las Ciencias Sociales. Pero, mismo el concepto siendo en su gran mayoría de baja inteligibilidad, ciertamente ofrece un buen espectro de análisis, sobre todo para psicólogos sociales y científicos políticos. Ese concepto permite comprender de manera más o menos sistémica la asimetría entre las relaciones intergrupales en sociedades multiculturales (Phelps, 2012).

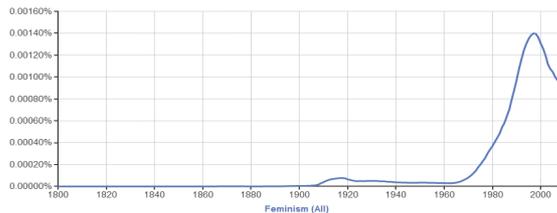
Ideología<sup>4</sup> significa, en el censo común, ‘colectivo’ de una sociedad, siendo que este es formado por un cuerpo de ideas compartidas y más o menos coherentes dentro de un determinado contexto. Aquí, a lo que parece, la ideología puede ser considerada como uno de los puntos centrales de la organización humana, eso admitiendo que los límites simbólicos de las sociedades y la forma por la cual los individuos deben adaptarse a las mismas, varían muy poco y de manera más o menos desigual a lo largo del tiempo. El censo común, en ese punto, parece ser uno de los motivos sobre la justificación de la organización y/o estructura de una sociedad, así como la división de los cuadros individuales y la interacción de los individuos dentro del contexto cotidiano.

Muchos estudios transnacionales no encontraron amparo en la variable ideología. Sin embargo, el Estudio de Pamela Paxton y Sheri Kunovich (2003), muestra que la ideología representa uno de los motivos para el ascenso del número de mujeres en legislaturas. Valiéndose de una medida sobre ideología nacional y género, en un modelo transcultural, ellas prevén que el indicador religión es un fuerte termómetro para que se pueda inferir la cantidad de mujeres con posibilidades legislativas. Ideología, entonces, se ha demostrado adherente para prever el potencial de elegibilidad de las mujeres y también sus motivaciones para presentarse como candidatas.

En el Figura 3 generado por *Google Ngram Viewer*, está expresada la frecuencia que el término *feminism* estuvo presente en determinadas publicaciones. Es visible que el tema es reciente, pues las publicaciones relevantes comenzaron a ser posteadas a partir de 1900. De 1960 hasta 1990 hay una gran explosión en cuanto al número de publicaciones. De la mitad de la década de 1990 en adelante es visible

<sup>4</sup>De esta manera la ideología es frecuente dentro del discurso de las Ciencias Sociales, generalmente apuntada como fundamento para las relaciones de poder, en este punto, la ideología, sería transmitida de forma más o menos negociable y reproducida por una gran parte de determinada sociedad a través de procesos sociales de representación simbólica. En otras palabras, la gran mayoría comparte una idea, o un conjunto de ideas que tiende, a más o menos, beneficiar un grupo generalmente pequeño y restringido dentro de la sociedad. Eso es algo aún más significativo si consideramos que en el contexto de la globalización actual, los medios también detentan una gran parte del poder político y simbólico, ya que ellos son los principales diseminadores de ideologías. En respuesta a eso, una serie de psicólogos sociales y científicos sociales de formación diversa, pasaron a preocuparse sobre la representación simbólica vectorizada por los medios (Phelps, 2012).

un declive en cuanto a la frecuencia del término en estas publicaciones. Como el *Google Ngram Viewer* ha sido apuntado como un excelente instrumento para medir tendencias históricas (Greenfield, 2013; Montagne & Morgan, 2013; Roth, 2013), podemos concluir que el feminismo como ideología política es algo reciente, restringido y sobre todo apareciendo apenas en la segunda mitad del siglo XX.



**Figura 3.** Frecuencia de publicaciones del término *feminism* en perspectiva histórica.

Fuente: Adaptado de Google Ngram Viewer (2016).

Para probar la influencia de la ideología en la estratificación de género en los parlamentos, nosotros probamos el término *feminism* en una frecuencia *Beta*<sup>5</sup>, como fichero de ideología política en todo el mundo. Nuestra hipótesis, es que en las localidades donde las mujeres tienen más interés por ideología y feminismo, las mismas son más motivadas a presentarse como candidatas.

El *Google Trends* es una herramienta gratuita que funciona tal cual un motor de búsqueda inversa que ofrece al investigador una frecuencia con el resultado relativo a la búsqueda de un término o un conjunto. Estos datos pueden ser bajados de forma gratuita. Entre estos datos están las series temporales sobre el volumen de consultas insertado en el Google de una determinada región geográfica en periodos distintos (Moraes & Santos, 2013). En relación a los métodos de investigación tradicional, el *Google Trends* tiene por lo menos tres grandes ventajas: 1- en relación a encuestas de opinión con la utilización de *surveys* y cuestionarios, el *Google Trends* es mucho más económico y además de eso, sus datos son actualizados semanalmente; 2- hay países en los que este tipo de investigación apenas es realizada esporádicamente y los datos, a veces, son bastante dudosos. El *Google Trends* ofrece datos temporales en tiempo real, de prácticamente todos los países del planeta; 3- el *Google Trends* permite que las series temporales, para cualquier término, en cualquier periodo, estén disponibles para *downloads* sin ningún costo al investigador (Mellon, 2013). También hay que

considerar el hecho, ya largamente documentado, donde es común que los individuos contesten de forma equivocada a los cuestionarios de *surveys*, o mientan sobre todo en asuntos sensibles (Jonhson & Van De Vijver, 2003, Tourangeau & Yan, 2007; Serota, Levine & Boster, 2010), el *Google Trends* ofrece una manera segura de vencer ese obstáculo, ya que la frecuencia generada por un término o conjunto de términos representa con alta fiabilidad el interés en el mundo real (Choi & Varian, 2012; Horak, Ivan, Kukuliaä, Inspektor, & Devecka, 2013).

El uso del *Google Trends*, ha sido variado entre científicos sociales, los más frecuentes son los relacionados al comportamiento consumidor y el efecto del interés manifestado sobre el mercado (Vosen & Schmidt, 2011; McLaren & Shanbhogue, 2011; Carriere-Swallow & Labbé, 2011) y también estudios recurrentes sobre epidemiología de enfermedades diversas (Pelat, Turbelin, Bar-Hen, Flahault & Valleron, 2009; Bhattacharya, Ramachandran, Bhattacharya & Dogra, 2013; Johnson & Mehta, 2014). Son escasos los estudios que buscan identificar tendencias ideológicas a través de la herramienta *Google Trends*, sin embargo, los resultados, hasta entonces, muestran que *Google Trends* es un fuerte termómetro para asuntos de ideología y preferencias (Kahn & Kotchen, 2010; Gries, Crowson & Sandel, 2010; Ripberger, 2011; Borra & Weber, 2012; Stephens-Davidowitz, 2013; Gruszczynski, 2013). Eso, considerando que el mismo permite no apenas encontrar tendencias como también encontrar la distribución geográfica de las mismas.

## Metodología

En este trabajo utilizamos tres grandes bases de datos para realizar nuestras pruebas, siendo ellas: 1- datos de las Naciones Unidas sobre los parlamentos; 2- datos del Ranking de la democracia; 3- una frecuencia generada a partir del *Google Trends*.

Utilizamos tres fuentes de datos diferentes del sitio de las Naciones Unidas, que hacen parte de uno de los indicadores del panorama *Millenium Development Goals Indicator*, siendo ellos: 1- cantidad total de lugares disponibles en los parlamentos; 2- cantidad de hombres ocupando lugares en los parlamentos; 3- cantidad de mujeres ocupando lugares en los parlamentos. Estos datos se refieren al periodo de 1997 hasta 2013, en 193 países. Al principio organizamos los datos, calculamos la media y trazamos una frecuencia total de evolución temporal, a fines de entender el ritmo de crecimiento de las mujeres en los parlamentos.

<sup>5</sup>Como la frecuencia del tipo *Beta* del *Google Trends* busca el término 'asunto', en esta misma búsqueda es considerado el idioma de cada país y todas las correlaciones que puedan existir entre cada uno de ellos, mismo que con algoritmos diferentes. Esto hace de esta frecuencia, un fuerte medidor de ideología política.

Con las medidas relativas a la cantidad de bancas ocupadas por mujeres en los parlamentos nacionales, cruzaremos estos datos con la media de calidad de la democracia en los países. A fines de estudiar las correlaciones, estratificamos la frecuencia relacionada a la calidad de la democracia en tres niveles: 1- baja calidad ( $\leq 50$ ); 2) media calidad ( $>50$  y  $\leq 70$ ) y 3) alta calidad ( $>70$ ) y correlacionamos cada uno de los niveles con el número de bancas ocupadas por mujeres en los parlamentos nacionales.

Como no todos los datos de los países de las Naciones Unidas están en el Ranking de la democracia, consideramos para testear solo los países presentes en ambas bases de datos.

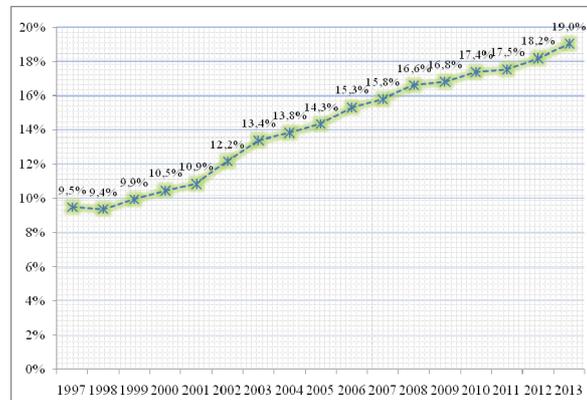
Nosotros también utilizamos la herramienta *Google Trends* y colectamos una frecuencia *Beta* para el archivo de ideología política *feminism*, desde enero de 2004 hasta enero de 2014. Comparamos la correlación matemática de estos valores con la frecuencia relativa a la cantidad de mujeres en parlamentos nacionales.

## Resultados

En la Figura 4 es presentada la evolución del porcentaje de mujeres en los parlamentos mundiales. Los valores presentados se refieren a la media, en cada año, de los porcentajes de mujeres en los parlamentos de 193 países. Se observa un aumento del porcentaje de mujeres a lo largo del periodo, siendo que el porcentaje en 2013 (19,0%) es el doble de lo que era en 1997 (9,5%). Sin embargo, a pesar de la evolución, se entiende que este valor expreso en la media total indica que las subrepresentación de las mujeres en la política es un fenómeno global<sup>6</sup>.

En la Tabla 1 y en la Figura 5 se presenta el porcentaje de mujeres ocupando lugares en los parlamentos, por país. Los valores que trazamos se refieren a la media de porcentaje de mujeres en los parlamentos nacionales entre 2004 y 2013.

<sup>6</sup>Ruanda es el único país donde la representación femenina (una media de 52,5% entre 2004 y 2013, conforme indica la Tabla 1), se invierte, o sea, el número de mujeres en el parlamento nacional es mayor que el de hombres. Ruanda tiene un sistema de cuotas que designa un 30% de las candidaturas de los partidos políticos a las mujeres, hecho que ha posibilitado el ascenso político de las mujeres. Sin embargo, Ruanda traspasó este porcentual en número de legisladoras y ya corresponde a 2/3 de toda su fuerza política (Krook & Zettererg, 2014; Reyntjens, 2014). Parte de eso puede ser explicado por el hecho de Ruanda, tras el conflicto entre Hutus y Tutsis en 1994, haber tenido una enorme baja en la cantidad de hombres adultos en un escenario donde la población adulta femenina pasa a ser entonces la mayoría. Para ilustrar el efecto que la crisis y el genocidio trajeron al país en 1989 (cuando comenzó la crisis alimenticia y el aumento de los gastos militares), la población total de Ruanda sumaba aproximadamente 6 millones y 900 mil individuos, en 1995, al fin del genocidio, habían aproximadamente 5 millones y cien mil individuos (De Walque & Verwimp, 2010; Buvinic, Gupta, Casabonne & Verwimp, 2013). En esa coyuntura, como buena parte de los hombres durante la crisis y el genocidio, estaban comprometidos con el combate, las mujeres del Parlamento de Ruanda vienen colaborando de forma expresiva con el esfuerzo de la reconstrucción del país. Aunque Ruanda siendo el país con mayor representación de mujeres en el Parlamento, la disparidad de género aún es muy alta, ya que la mayoría de las mujeres (mismo siendo ellas prácticamente un 70% de la fuerza de mercado) gana proporcionalmente mucho menos que los hombres (Allan, 2012).



**Figura 4.** Evolución del porcentaje de mujeres en el parlamento entre 1997 y 2013 (porcentaje medio, por año de 193 países).

Fuente: Adaptado de The United Nations (2016).

**Tabla 1.** Porcentaje de mujeres en el parlamento, por país. Media de los porcentajes entre 2004 y 2013.

%	País	Posición	%	País	Posición
14,8%	Emirados Árabes Unidos	98	52,5%	Ruanda	1
14,4%	Zimbábue	99	45,8%	Suécia	2
14,2%	Chile	100	40,7%	Cuba	3
13,9%	Burkina Faso	101	39,9%	Finlandia	4
13,8%	Indonesia	102	38,9%	Países Bajos	5
13,8%	Irlanda	103	38,1%	Noruega	6
13,6%	Serra Leoa	104	38,0%	Dinamarca	7
13,4%	Gabão	105	37,0%	Costa Rica	8
13,3%	Coreia do Sul	106	36,8%	África do Sul	9
13,3%	Zambia	107	36,7%	Argentina	10
13,2%	Chipre	108	36,3%	Bélgica	11
12,7%	Bangladesh	109	36,1%	Moçambique	12
12,7%	Panamá	110	35,9%	Islândia	13
12,6%	Azerbaijão	111	35,4%	Espanha	14
12,6%	Djibuti	112	32,4%	Alemanha	15
12,5%	Jamaica	113	31,9%	Nova Zelândia	16
12,4%	Uruguai	114	30,7%	Andorra	17
12,3%	Guiné Equatorial	115	30,5%	Austria	18
12,2%	Federação Russa	116	30,3%	Tanzânia	19
12,2%	Suazilândia	117	29,9%	Seychelles	20
12,2%	Guiné-Bissau	118	29,7%	Uganda	21
12,2%	República Árabe da Síria	119	29,2%	Guiana	22
11,9%	Tailândia	120	29,0%	Timor-Leste	23
11,9%	Camarões	121	28,6%	Nepal	24
11,9%	Marrocos	122	28,3%	Burundi	25
11,8%	Montenegro	123	28,1%	Belarus	26
11,7%	Santa Lúcia	124	27,6%	Afganistán	27
11,3%	Barbados	125	27,4%	Macedónia	28
11,3%	Romênia	126	27,3%	Suíça	29
11,3%	Paraguai	127	26,5%	Sudão do Sul	30
11,0%	Nigéria	128	26,2%	Angola	31
10,9%	República Centro-Africana	129	26,1%	Vietnã	32
10,9%	Libéria	130	25,9%	Namíbia	33
10,8%	Guatemala	131	25,5%	México	34
10,7%	Colômbia	132	25,5%	Equador	35
10,5%	São Tomé e Príncipe	133	25,4%	Austrália	36
10,5%	Albânia	134	25,4%	Iraque	37
10,4%	Botswana	135	25,0%	Portugal	38
10,2%	Mali	136	24,5%	Laos	39
10,0%	Antígua e Barbuda	137	24,4%	Trinidad e Tobago	40
9,9%	Malásia	138	24,1%	Peru	41
9,8%	Hungria	139	23,9%	Nicarágua	42
9,8%	Gâmbia	140	23,4%	Tunísia	43
9,7%	Madagascar	141	23,1%	Senegal	44
9,6%	Togo	142	23,0%	Sérvia e Montenegro	45

Continue...

...continuation					
%	País	Posición	%	País	Posición
9,6%	Congo	143	22,5%	Bulgária	46
9,5%	Índia	144	22,0%	Canadá	47
9,5%	Gana	145	22,0%	Eritreia	48
9,5%	Argélia	146	22,0%	Luxemburgo	49
9,3%	Japão	147	21,9%	Croácia	50
9,2%	Maldivas	148	21,9%	Mônaco	51
9,1%	Costa do Marfim	149	21,9%	Paquistão	52
9,0%	Malta	150	21,6%	Liechtenstein	53
8,9%	Benin	151	21,5%	Cingapura	54
8,7%	Brasil	152	21,0%	Letônia	55
8,5%	Quênia	153	20,9%	Polônia	56
8,3%	Somália	154	20,8%	China	57
8,2%	Turquia	155	20,8%	Etiópia	58
8,1%	Geórgia	156	20,4%	Bolívia	59
7,9%	Sérvia e Montenegro	157	20,3%	Estônia	60
7,8%	Congo	158	20,2%	Lituânia	61
7,6%	Butão	159	20,1%	Reino Unido	62
7,6%	Armênia	160	20,0%	Granada	63
7,5%	Fiji	161	19,8%	Suriname	64
7,5%	Jamahiria árabe da Libia	162	19,8%	República da Moldávia	65
7,5%	Jordânia	163	19,6%	Lesoto	66
7,5%	Ucrânia	164	19,4%	Filipinas	67
7,3%	Chade	165	19,3%	Guiné	68
6,8%	Mongólia	166	19,3%	República Dominicana	69
6,5%	Nigéria	167	18,9%	São Vicente e Granadinas	70
6,5%	Samoa	168	18,3%	Uzbequistão	71
5,6%	Kiribati	169	18,2%	Sudão	72
5,3%	São Cristóvão e Nevis	170	18,1%	Coreia do Norte	73
5,3%	Sri Lanka	171	18,0%	Honduras	74
4,7%	Haiti	172	17,9%	Eslováquia	75
4,6%	Myanmar	173	17,9%	República Tcheca	76
3,7%	Kuait	174	17,6%	Itália	77
3,6%	Libano	175	17,5%	Mauritânia	78
3,5%	Irã	176	17,0%	Tajiquistão	79
3,3%	Bahrein	177	16,9%	França	80
3,1%	Egito	178	16,8%	El Salvador	81
3,1%	Vanuatu	179	16,8%	Eslovênia	82
3,0%	Comores	180	16,8%	Israel	83
3,0%	Ilhas Marshall	181	16,7%	Quirguistão	84
3,0%	Belize	182	16,7%	Bósnia e Herzegovina	85
2,4%	Tonga	183	16,7%	Cabo Verde	86
2,0%	Arábia Saudita	184	16,3%	Malawi	87
1,3%	Tuvalu	185	16,3%	Estados Unidos	88
1,1%	Papua-Nova Guiné	186	16,0%	Venezuela	89
1,1%	Omã	187	15,8%	Turcomenistão	90
0,3%	Iêmen	188	15,8%	Camboja	91
0,2%	IlhasSalomão	189	15,7%	Cazaquistão	92
0,0%	Micronésia	190	15,7%	San Marino	93
0,0%	Nauru	191	15,4%	Bahamas	94
0,0%	Palau	192	15,4%	Maurício	95
0,0%	Catar	193	15,2%	Grécia	96
			15,1%	Dominica	97

Fuente: Adaptado de The United Nations (2016).

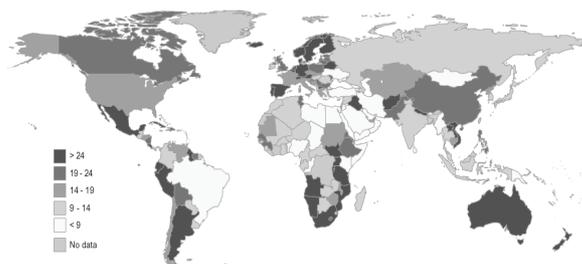


Figura 5. Porcentaje de mujeres en el parlamento, por país. Media de los porcentajes entre 2004 y 2013.

Fuente: Adaptado de The United Nations (2016).

En la Tabla 2 y en la Figura 6 2 se presenta la puntuación media en el ranking de la democracia, por país. Los valores que trazamos se refieren a la media calculada desde 2008 hasta 2013.

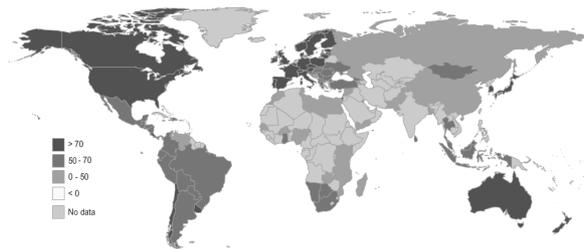
Tabla 2. Calificaciones de democracia en el mundo (2008 – 2013).

Score	País	Posición	Score	País	Posición
56,62	Colômbia	52	87,88	Noruega	1
56,09	Moldávia	53	86,99	Suécia	2
55,91	Ucrânia	54	86,35	Finlândia	3
55,86	Albânia	55	85,41	Suíça	4
55,66	Filipinas	56	84,11	Dinamarca	5
55,12	África do Sul	57	83,22	Holanda	6
54,93	Bolívia	58	81,62	Alemanha	7
54,92	Geórgia	59	81,61	Nova Zelândia	8
54,76	Gana	60	81,11	Irlanda	9
54,32	Turquia	61	80,48	Áustria	10
53,97	Paraguai	62	80,31	Austrália	11
53,92	Macedônia	63	80,17	Canadá	12
53,73	Namíbia	64	80,12	Bélgica	13
53,32	Indonésia	65	80,00	Reino Unido	14
53,23	Índia	66	78,71	Estados Unidos	15
53,08	Nicarágua	67	77,71	França	16
52,72	Tailândia	68	77,37	Espanha	17
52,33	Botsuana	69	75,52	Portugal	18
51,63	Malásia	70	75,28	Eslovênia	19
51,01	Sri Lanka	71	74,70	Japão	20
50,68	Guatemala	72	73,65	Israel	21
50,64	Honduras	73	73,22	Estônia	22
49,89	Bósnia e Herzegovina	74	72,57	Uruguai	23
49,81	Libano	75	71,96	República Tcheca	24
49,65	Senegal	76	71,75	Chipre	25
49,58	Kuwait	77	71,58	Chile	26
48,15	Bangladesh	78	71,51	Itália	27
47,46	Venezuela	79	71,20	Lituânia	28
47,00	Nepal	80	71,19	Coreia do Sul	29
45,81	Malawi	81	70,69	Polónia	30
45,57	Armênia	82	70,56	Costa Rica	31
45,48	Tunísia	83	69,65	Argentina	32
45,47	Uganda	84	69,57	Letônia	33
45,41	Rússia	85	69,18	Hungria	34
44,99	Tanzânia	86	68,97	Eslováquia	35
44,09	Madagáscar	87	68,68	Grécia	36
44,08	Marrocos	88	67,76	Croácia	37
42,90	Quênia	89	65,90	Maurício	38
42,73	Moçambique	90	65,56	Jamaica	39
42,08	Zâmbia	91	65,25	Panamá	40
42,07	Burquina Faso	92	65,09	Bulgária	41
40,87	Bahrain	93	64,08	Roménia	42
40,29	Haiti	94	62,45	Brasil	43
38,75	China	95	61,32	Peru	44
38,15	Egito	96	60,89	Sérvia	45
37,76	Nigéria	97	60,61	Trinidad e Tobago	46
37,64	Paquistão	98	59,58	El Salvador	47
32,37	Libia	99	59,16	República Dominicana	48
30,21	Síria	100	58,76	Mongólia	49
26,13	Iêmen	101	58,06	Equador	50
			57,63	México	51

Fuente: Adaptado de The Democracy Ranking Association (2016).

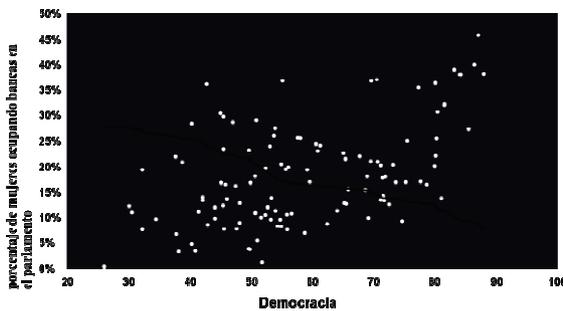
El diagrama de dispersión (Figura 7) permite observar la existencia de una fuerte correlación positiva ( $r=0,503$ ;  $p<, 001$ ) entre los scores de la democracia y el porcentaje de mujeres en los parlamentos, indicando que cuanto mayor es la calidad de la democracia, mayor es el porcentaje de mujeres en el parlamento.

Dividiendo los países en grupos, de acuerdo con la calificación de la democracia, y analizando los coeficientes de correlación, se observa la existencia de correlaciones positivas en los tres grupos, siendo más fuerte en el grupo con calificación de la democracia mayor que en los años 70. En los grupos con calificaciones inferiores, la correlación no es significativa (Tabla 3).



**Figura 6.** Calificaciones de democracia en el mundo (2008 – 2013).

Fuente: Adaptado de The Democracy Ranking Association (2016).



**Figura 7.** Diagrama de dispersión entre las calificaciones de la democracia en el mundo y el porcentaje de mujeres ocupando bancas en el parlamento. Coeficiente de correlación de Pearson:  $r=0,503$ ;  $p < 001$ .

Fuente: Los autores.

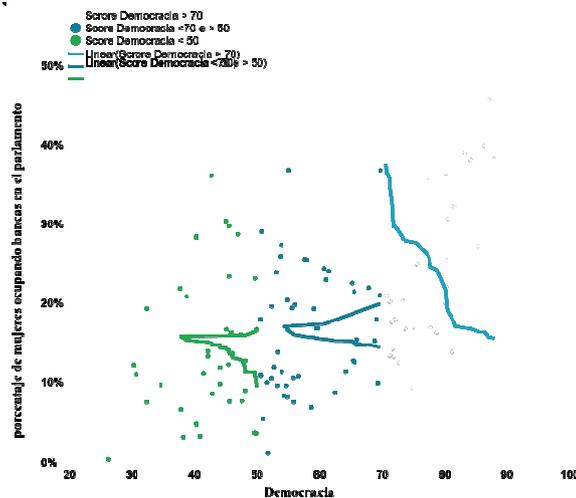
Observando los porcentajes medios de mujeres en el parlamento en los 3 grupos, se verifica que el porcentaje de mujeres en el parlamento es superior en el grupo con más de 70 en la calificación de la democracia, siendo las diferencias significativas con los otros dos grupos. No existen diferencias significativas entre las medias de los grupos con calificación de democracia inferior a 50 y entre 50 y 70.

**Tabla 3.** Coeficientes de correlación entre las calificaciones de la democracia en el mundo y el % de mujeres en los parlamentos, media del % de mujeres en los parlamentos por grupos de acuerdo con las calificaciones de la democracia

Prueba ANOVA	Porcentaje de mujeres en los parlamentos	Correlación entre la democracia y el porcentaje de mujeres en los parlamentos	Grupos según la calificación de la democracia
	14,15 a)	$r = 0,207$ ; $p = 0,220$	$\leq 50$ (n = 37)
$p < 0,001$	16,64 a)	$r = 0,219$ ; $p = 0,140$	$> 50$ e $\leq 70$ (n = 47)
	24,64	$r = 0,678$ ; $p < 0,001$	$> 70$ (n = 31)

a) grupos sin diferencias significativas (Prueba Tukey HSD).

Fuente: Los autores.



**Figura 8.** Diagrama de dispersión entre las calificaciones de la democracia en el mundo y el % de mujeres ocupando bancas en los parlamentos. Por grupo, de acuerdo con el score de la democracia.

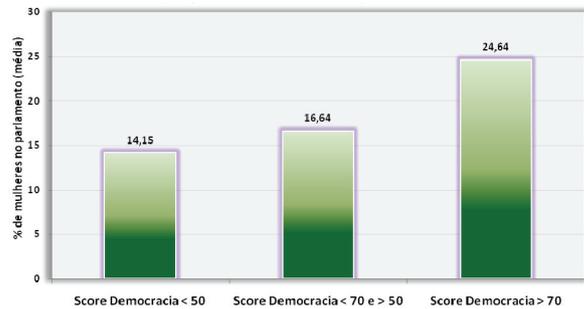
Fuente: Los autores.

Las Figura 8 no deja dudas, los países que tienen puntuación arriba de 70 en el ranking de la democracia son los que permiten mayor acceso de las mujeres en bancas de parlamentos nacionales. Lo contrario también es conclusivo, países posicionados como medianos y con baja calidad democrática, tienen menos mujeres ocupando bancas en parlamentos nacionales. Eso nos lleva a tres posibles conclusiones: 1) la calidad de la democracia interfiere de manera directa en la concesión de posibilidades de elegibilidad de las mujeres; 2) las mujeres tienen más motivación a lanzarse como candidatas en democracias de cualidad más elevada; 3) las mujeres ejercen influencia representativa mientras ocupan bancas en los parlamentos nacionales, en este sentido, países con más mujeres ocupando lugares en los parlamentos tienen mayor puntuación de calidad democrática, pues las mujeres ejercen importante actuación en esos procesos cuando representantes políticas. Son necesarios más estudios para que se pueda corroborar esas conclusiones, sobre todo la tercera.

Como consideración importante para los resultados es posible decir que inversiones políticas para mejorar la calidad de la democracia pueden llevar a una disminución de la subrepresentación de las mujeres en la política. Nuestros resultados contrarían los resultados obtenidos por Stockemer (2009), donde no fue encontrada la correlación entre la madurez de la democracia y cantidad de mujeres en el parlamento. Tal vez el problema en el estudio de Stockemer está en los indicadores utilizados.

En este trabajo utilizamos el Ranking de la democracia, un indicador multivariado y la

proporción medida abajo en el Figura 9 no deja dudas, países con calidad de democracia arriba de 70 tienen mayor número de mujeres parlamentares que los países con menor calidad democrática, la discrepancia es visible sobre todo si comparamos países de alta calidad democrática con los de baja calidad.



**Figura 9.** Medidas del % de mujeres ocupando bancas en los parlamentos, por grupos de acuerdo con las calificaciones de la democracia.

Fuente: Los autores.

La Tabla 4 presenta las frecuencias medidas de investigaciones por el término *feminism*, entre 2004 y 2013. Nosotros sumamos los valores totales de las investigaciones mensuales y en la Tabla trazamos una media de 1 a 100 y, con estos valores, definimos la posición del país en cuanto a su frecuencia de interés por *feminism*.

**Tabla 4.** Frecuencias de investigaciones de *feminism* por país, entre 2004 y 2013.

Score	País	Posición	Score	País	Posición
17	Hong Kong	52	100	Zimbábue	1
17	Marrocos	53	73	Islándia	2
16	Brasil	54	58	Uganda	3
16	Estônia	55	57	Suécia	4
16	Jordânia	56	46	Etiópia	5
16	Rússia	57	46	Jamaica	6
15	Letônia	58	46	Quênia	7
15	Coreia do Sul	59	43	Canadá	8
15	Áustria	60	42	Nepal	9
15	Tunisia	61	42	Trinidad e Tobago	10
15	Peru	62	38	Estados Unidos	11
15	Chipre	63	38	Síria	12
14	Argélia	64	36	Maurício	13
14	Ucrânia	65	36	Australia	14
14	Itália	66	36	Arábia Saudita	15
14	Indonésia	67	36	El Salvador	16
14	Polônia	68	35	Nicarágua	17
13	Finlândia	69	35	Porto Rico	18
13	Azerbaijão	70	35	Tanzânia	19
13	Argentina	71	34	Reino Unido	20
13	Holanda	72	33	Nigéria	21
13	Hungría	73	32	Nova Zelândia	22
13	Uruguay	74	29	Irã	23
13	Iraque	75	28	Filipinas	24
12	Cazaquistão	76	27	Libano	25
12	França	77	26	África do Sul	26
12	Dinamarca	78	26	Israel	27
12	Lituânia	79	26	Irlanda	28
11	Eslováquia	80	26	Gana	29
11	Suíça	81	24	República Tcheca	30

Continue...

...continuation					
Score	País	Posición	Score	País	Posición
11	Bélgica	82	24	Bangladesh	31
11	Panamá	83	24	Costa Rica	32
11	Bósnia e Herzegovina	84	24	Equador	33
10	Sri Lanka	85	23	Macedônia	34
10	Portugal	86	23	Bolivia	35
10	China	87	22	Espanha	36
10	Turquia	88	22	Paquistão	37
10	Venezuela	89	22	Honduras	38
10	Emirados Árabes Unidos	90	22	Guatemala	39
10	Croácia	91	22	Palestina	40
10	Malásia	92	21	Noruega	41
10	Alemanha	93	21	México	42
9	Kuwait	94	19	Bielorrússia	43
9	Grécia	95	19	República Dominicana	44
8	Egito	96	19	Romênia	45
8	Sérvia	97	19	Índia	46
8	Eslovênia	98	18	Chile	47
8	Japão	99	18	Colômbia	48
6	Bulgária	100	17	Taiwan	49
2	Tailândia	101	17	Paraguay	50
			17	Cingapura	51

Fuente: Adaptado de Google Trends (2016).



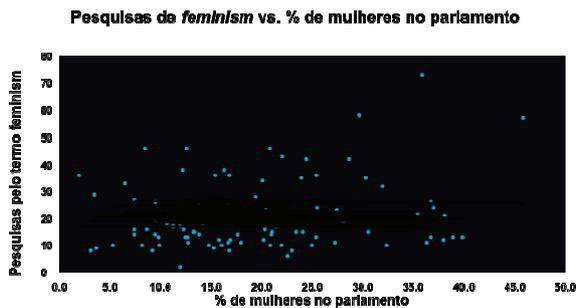
**Figura 10.** Frecuencia de búsquedas por el tema del feminismo, por país, entre 2004 y 2013.

Fuente: Adaptado de Google Trends (2016).

En la Figura 10 se muestra la distribución de la frecuencia de búsquedas por el tema del feminismo. En cuanto a la relación entre el porcentaje de mujeres en el parlamento y las frecuencias de investigación del término *feminism*, existe una correlación positiva, débil pero significativa ( $r=0,208$ ;  $p < ,042$ ), indicando una ligera tendencia de aumento de las investigaciones por el término *feminism* en países con mayores porcentajes de mujeres en el parlamento (Figura 11). Eso indica que en alguna medida la variable 'ideología' ejerce un efecto considerable sobre las intenciones de voto y sobre las motivaciones de las mujeres para presentarse como candidatas.

Nuestro resultado es coincidente con los resultados de Paxton y Kunovich (2003), pues, los países que demostraron mayor interés por *feminism*, en cuanto al archivo de ideología política son los países con mayor número de mujeres. Como la frecuencia de *Google Trends* mostró alta adherencia con respecto a este tipo de valor ideológico, en futuros estudios, se recomienda que la herramienta sea también utilizada para medir otras ideologías

políticas. *Google Trends* mostró alta adherencia con respecto a este tipo de valor ideológico, en futuros estudios se recomienda que sean testados otros términos y/o conjuntos de términos y tópicos que puedan tener correlación con el número de bancas ocupadas por mujeres en parlamentos nacionales. Se recomienda que la herramienta sea también utilizada para medir otras ideologías políticas, formas de organización social y tendencias políticas.



**Figura 11.** Diagrama de dispersión entre las investigaciones para el término *feminism* y el % de mujeres ocupando bancas en los parlamentos. Coeficiente de correlación de Pearson:  $r = 0,208$ ;  $p < ,042$ .

Fuente: Los autores.

## Consideraciones finales

Nuestros resultados mostraron que hay un alto grado de correlación entre países con mayor calidad democrática y cantidad de mujeres ocupando bancas en los parlamentos. Por eso podemos concluir que en democracias de mayor calidad, es probable que las mujeres tengan menos obstáculos para presentarse como candidatas, más apoyo de los partidos políticos y más posibilidades de sean elegidas. Es probable también que países con grandes números de mujeres ocupando bancas en el parlamento ejerzan una representación más pluralista y tengan una mejor gobernación, eso en alguna medida, tal vez, garantice la alta puntuación en el Ranking de calidad de la democracia.

Nuestros resultados también señalan que países donde es mayor el interés por el tópico *feminism* son los que tienen mayor representación política femenina. En ese sentido, creemos que la variable ideología, acerca de una influencia central en proceso, está en mujeres más propensas a presentarse como candidatas y motivando electores a votar por mujeres.

Concluimos que el camino para minimizar la subrepresentación de la mujer en la política y aumentar la paridad entre los géneros, obligatoriamente debe pasar por el sistema político, pero no debe ser restricto a él, es preciso que los esfuerzos sean emprendidos en otras dimensiones

no políticas de la sociedad, como en la renovación de los valores sociales.

## Referencias

- Allan, D. (2012). *The burden of rapid development: a case study on women's economic empowerment in post-conflict Rwanda* (Research Project Submitted in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Master Degree). Simon Fraser University, Burnaby.
- Avelar, L. (2002). Mulher e política: o mito da igualdade. *Social Democracia Brasileira*, 1(2).
- Bhattacharya, I., Ramachandran, A., Bhattacharya, J., & Dogra, N. K. (2013). *Google trends* for formulating GIS mapping of disease outbreaks in India. *International Journal of Geoinformatics*, 9(3), 9.
- Borra, E., & Weber, I. (2012). Political insights: exploring partisanship in web search queries. *First Monday*, 17(7).
- Buvinic, M., Gupta, M. D., Casabonne, U., & Verwimp, P. (2013). Violent conflict and gender inequality: an overview. *The World Bank Research Observer*, 28(1), 110-138.
- Campbell, D. F. (2008). *The basic concept for the democracy ranking of the quality of democracy*. Vienna, AU: Democracy Ranking.
- Carrière-Swallow, Y., & Labbé, F. (2011). Nowcasting with *Google trends* in an emerging market. *Journal of Forecasting*, 32(4), 289-298.
- Caul, M. (1999). Women's representation in parliament the role of political parties. *Partypolitics*, 5(1), 79-98.
- Childs, S., & Krook, M. L. (2006). Gender and politics: the state of the art. *Politics*, 26(1), 18-28.
- Choi, H., & Varian, H. (2012). Predicting the present with *google trends*. *Economic Record*, 88(s1), 2-9.
- Codato, A., Cervi, E. U., & Perissinotto, R. M. (2013). Quem se elegeprefeito no Brasil? Condicionantes do sucesso eleitoral em 2012. *Cadernos Adenauer*, XIV(2), 61-84.
- De Walque, D., & Verwimp, P. (2010). The demographic and socio-economic distribution of excess mortality during the 1994 genocide in Rwanda. *Journal of African Economies*, 19(2), 141-162.
- Greenfield, P. M. (2013). The changing psychology of culture from 1800 through 2000. *Psychological Science*, 24(9), 1722-1731.
- Gries, P. H., Crowson, H. M., & Sandel, T. (2010). The olympic effect on American attitudes towards China: beyond personality, ideology, and media exposure. *Journal of Contemporary China*, 19(64), 213-231.
- Grown, C., Gupta, G. R., & Kes, A. (Eds.). (2005). *Taking action: achieving gender equality and empowering women*. London, UK: Earthscan.
- Gruszczynski, M. W. (2013). *Emotion and public attention to political issues* (Doctoral Dissertation). University of Nebraska, Lincoln.
- Google Ngram Viewer (2016). *Feminism*. Disponible en: <https://books.google.com/ngrams/graph?content=Fem>

- inism&year\_start=1800&year\_end=2008&corpus=15 &smoothing=3&share=&direct\_url=t1%3B%2CFem inism%3B%2Cc0. Acceso en 21 de julio de 2016.
- Google Trends. (2016). *Feminism*. Disponible en: [https://trends.google.com.br/trends/explore?date=2004-01-01%202014-01-01&q=%2Fm%2F02\\_h0](https://trends.google.com.br/trends/explore?date=2004-01-01%202014-01-01&q=%2Fm%2F02_h0). Acceso en 21 de julio de 2016.
- Horák, J., Ivan, I., Kukuliaã, P., Inspektor, T., & Deveãka, B. (2013). *Google trends for data mining: study of czech towns*. In D. Hwang, J. J. Jung & N-T. Nguyen (Eds.), *Computational collective intelligence: technologies and applications* (p. 100-109). Heidelberg, GE: Springer.
- Inglehart, R., Norris, P., & Welzel, C. (2002). Gender equality and democracy. *Comparative Sociology*, 1(3-4), 321-345.
- Johnson, A. K., & Mehta, S. D. (2014). A comparison of internet search trends and sexually transmitted infection rates using *google trends*. *Sexually Transmitted Diseases*, 41(1), 61-63.
- Johnson, T. P. & van de Vijver, F. (2003). Social desirability in cross-cultural research. In J. A. Harkness, F. van de Vijver, & P. Ph. Mohler (Eds.), *Cross-cultural survey methods* (p. 195-204). Hoboken, NJ: John Wiley and Sons.
- Kabeer, N. (2003). *Gender mainstreaming in poverty eradication and the millennium development goals: a handbook for policy-makers and other stakeholders*. London, UK: Commonwealth Secretariat.
- Kabeer, N. (2005). Gender equality and women's empowerment: a critical analysis of the third millennium development goal 1. *Gender & Development*, 13(1), 13-24.
- Kahn, M. E., & Kotchen, M. J. (2010). *Environmental concern and the business cycle: the chilling effect of recession* (No. w16241). Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research.
- Krook, M. L., & Zetterberg, P. (2014). Electoral quotas and political representation: Comparative perspectives. *International Political Science Review*, 35(1), 3-11.
- Lovenduski, J., & Norris, P. (2003). Westminster women: the politics of presence. *Political Studies*, 51(1), 84-102.
- Mansbridge, J. (1999). Should blacks represent blacks and women represent women? A contingent "yes". *The Journal of Politics*, 61(03), 628-657.
- Mansbridge, J. (2009). A "selection model" of political representation. *Journal of Political Philosophy*, 17(4), 369-398.
- Matos, M. (2010). Paradoxos da incompletude da cidadania política das mulheres: novos horizontes para 2010. *Debate: Opinião Pública e Conjuntura Política*, 2, 31-59.
- McLaren, N., & Shanbhogue, R. (2011). Using Internet search data as economic indicators. *Bank of England Quarterly Bulletin*, 51(2), 134-140.
- Mellon, J. (2013). Where and when can we use *Google Trends* to measure issue salience?. *PS: Political Science & Politics*, 46(2), 280-290.
- Montagne, M., & Morgan, M. (2013). Drugs on the Internet, part IV: Google's Ngram viewer analytic tool applied to drug literature. *Substance Use & Misuse*, 48(5), 415-419.
- Moraes, T. P. B., & Santos, R. M. (2013). Os protestos no Brasil: um estudo sobre as pesquisas na web, e o caso da Primavera Brasileira. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 9(2), 193-206.
- Norris, P. (2013). Recruitment. *Revista de Sociologia e Política*, 21(46), 11-32.
- Paxton, P., & Kunovich, S. (2003). Women's political representation: the importance of ideology. *Social Forces*, 82(1), 87-113.
- Pelat, C., Turbelin, C., Bar-Hen, A., Flahault, A., & Valleron, A. J. (2009). More diseases tracked by using *Google Trends*. *Emerging infectious diseases*, 15(8), 1327.
- Phelps, J. M. (2012). Social psychological explorations of majority integration attitudes, group boundaries, and diversity ideologies in Norway (Doctoral thesis). University of Oslo, Norway.
- Phillips, A. (1995). *The politics of presence*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Reyntjens, F. (2014). *Political governance in post-genocide Rwanda*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Ripberger, J. T. (2011). Capturing curiosity: using Internet search trends to measure public attentiveness. *Policy Studies Journal*, 39(2), 239-259.
- Roth, S. (2013). The fairly good economy: testing the economization of society hypothesis against a google ngram view of trends in functional differentiation (1800-2000). *Journal of Applied Business Research*, 29(5), 1495-1500.
- Serota, K. B., Levine, T. R., & Boster, F. J. (2010). The prevalence of lying in America: three studies of self-reported lies. *Human Communication Research*, 36(1), 2-25.
- Stephens-Davidowitz, S. (2013). *Essays using google data* (Doctoral dissertation). Harvard University, Cambridge.
- Stokes, W. (2005). *Women in contemporary politics*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Stockemer, D. (2009). Women's parliamentary representation: are women more highly represented in (consolidated) democracies than in non-democracies?. *Contemporary Politics*, 15(4), 429-443.
- The Democracy Ranking Association. (2016). *Democracy Ranking*. Disponible en: <http://democracyranking.org/wordpress/rank/>. Acceso en 23 de julio de 2016.
- The United Nations. (2016). *Millenium Development Goals Indicator*. Disponible en: <https://mdgs.un.org/unsd/mdg/default.aspx>. Acceso en 19 de julio de 2016.
- Tourangeau, R., & Yan, T. (2007). Sensitive questions in surveys. *Psychological Bulletin*, 133(5), 859-883.
- Vosen, S., & Schmidt, T. (2011). Forecasting private consumption: survey-based indicators vs. *Google trends*. *Journal of Forecasting*, 30(6), 565-578.

- Wängnerud, L. (2009). Women in parliaments: descriptive and substantive representation. *Annual Review of Political Science*, 12, 51-69.
- Williams-Wyche, S. (2013). Reform to better representation? The institutional and cultural determinants of the representation of women in legislatures. In *Presented at the Annual Meeting of the Western Political Science Association* (p. 1-27). Twin Cities.
- Young, L. (2000). *Feminists and party politics* (Vol. 52). Vancouver, CA: UBC Press.
- Young, L., & Cross, W. (2003). Women's involvement in Canadian political parties. In M. Tremblay, & L. Trimble (Eds.), *Women and electoral politics in Canada* (p. 92-109). Toronto, CA: Oxford University Press.

*Received on November 23, 2016.*

*Accepted on January 11, 2017.*

License information: This is an open-access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License, which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.